



INFORME FINANCIERO 2021-019

ATENCIÓN RESOLUCIÓN No. 011-CPF-2021

22 - Noviembre - 2021

ING. JORGE MERLO PAREDES

GERENTE GENERAL – EPMMOP



ESTIMACIÓN SALDO CAJA BANCOS PROYECCIÓN 2022

El numeral **5.3.10 Saldos Disponibles**, de las DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2022, del DMQ, indica; "Comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos, recursos que deberán ser proyectados por la DMF"

Para la estimación de ingresos de financiamiento para el ejercicio económico 2022, se considera los rubros que se encuentran en el estado de cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, siendo este un dato informativo que se definirá al término del periodo fiscal 2021, a continuación, se detalla los ingresos proyectados:

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	PROYECCIÓN DE INGRESOS 2022
370102	370102 De Fondos De Autogestión	7,278,527.09
370102	370102 De Fondos De Autogestión (Bonos)	28,135,258.55
370104	370104 De Préstamos	2,183,833.93
370199	370199 Otros Saldos (PEAJE)	6,813,669.61
370199	370199 Otros Saldos (CUBETO)	330,005.88
	TOTAL GENERAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	44,741,295.06

EXCEDENTE PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

El CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, en su **Art.** 167.- **Excedentes**, establece. - (...) "Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal".

Ley Orgánica de Empresas Publicas

Art. 34.- CONTRATACION EN LAS EMPRESAS PUBLICAS

4. APORTES DE RECURSOS ECONOMICOS Y/O EXCEDENTES EN SUBSIDIARIAS Y FILIALES, indica. - "Las empresas públicas tienen amplia capacidad para invertir sus recursos económicos y excedentes en la ejecución de proyectos a desarrollarse en las mismas empresas, subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio en los términos que apruebe el Directorio".





"Art. 39.- EXCEDENTES. - Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley." (...)

Por lo expuesto y en cumplimiento a lo que señala el artículo 39 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas se comunica que, la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas EPMMOP, destina todos sus recursos a la inversión y reinversión en la misma Empresa, para atender las necesidades de la ciudadanía Quiteña, en cumplimiento al objetivo principal de la EPMMOP, el cual comprende el diseño, planificación, construcción, mantenimiento, operación y en general explotar la infraestructura de vías y espacios públicos del sistema de transporte terrestre; y, todo tipo de infraestructura para movilidad, por consiguiente; se gestionara con el Directorio de la Empresa la autorización para que los excedentes del ejercicio económico obtenidos al liquidar el presupuesto 2021, sean reinvertidos en la misma institución.

DETALLE DE LOS BALANCES AUDITADOS AL AÑO 2020

Me permito informar que la EPMMOP no cuenta a la presente fecha, con Balances Auditados del periodo fiscal 2020; debido a que el proceso de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, se encuentra adjudicado y para la firma del contrato.

Entidad:	Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas				
Objeto de Proceso :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO TERMINADI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				
Código:	CDC-EPMMOP-001-2021	CDC-EPMMOP-001-2021			
Tipo Compra:	Consultoría	Consultoria			
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 6,500.00				
Tipo de Contratación:	Contratacion directa			3 M	
	Cédula / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen	
	0701955932	PAREDES SAGAL NASSER NARVAEZ	Máxima Autoridad Institucional	NACIONA	
Autoridades:	1712206406	DEFAZ TOAPANTA EDGAR GIOVANNY	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa – Financiera	NACIONA	
	0701955932	PAREDES SAGAL NASSER NARVAEZ	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONA	
Comisión Técnica:	No				
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Otra – Revisar términos de referencia 100.00%				
Tipo de Adjudicación:	Total				
Plazo de Entrega:	30 dias				
Vigencia de Oferta:	90 dias				
Funcionario encargado del proceso:	stefany.munioz@epmmop.gob.ec				
Estado del Proceso:	Adjudicado – Registro de Contratos				
Descripción:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO TERMINAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020				





DETALLE DE EFECTIVO Y DE EQUIVALENTES DE EFECTIVO

De acuerdo a los reportes que emite el Banco Central del Ecuador, con corte al 31 de octubre de 2021, se presentan lo siguiente saldos:

a) Saldos Bancarios, soportado en Estado de cuenta del Banco Central del Ecuador.

CUENTA No.	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO 31/10/2021 USD. \$
1220017	ЕРММОР	11,773,775.33
1220364	EPMMOP - CAF 3676 PROGR. INFRAESTRUC. VIAL	314,324.90
1220425	EPMMOP - PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD	310,864.57
1220526	EPMMOP/REHABILITACION Y MEJORAMIENTO VIAL	818,163.26
1220637	EPMMOP-EXPROPIACIONES RUTA VIVA	578,552.01
1220688	EPMMOP/BDE 11711 EXPROP CORR VIAL NORORIENTAL	161,632.79
1220962	EPMMOP/CAF 7706-PROYECTO RUTA VIVA-FASE I	21,891.99
1221137	EP METROPOLITANA MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS- AUTOGESTION	330,009.48
1229013	EPMMOP - PEAJE	6,799,999.35
Sumatoria Salde	os Bancarios	21,109,213.68

Equivalentes a efectivo de acuerdo al reporte que emite la unidad de Depósitos Centralizados de Valores del Banco Central del Ecuador.

EMISOR	REFERENCIA DE BONO	VALOR DEL BONO
Ministerio de Finanzas	MEF-BE-20191123-032-73-40 (Bonos)	12,364,221.94
Ministerio de Finanzas	MEF-BE-20191123-032-73-41 (Bonos)	16,871,457.38
Sumatoria Bonos		29,235,679.32

Actualmente se encuentra firmado el contrato Nro. 050-EPMMOP-2021, con la Empresa TÉCNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A., por el valor de USD 1'000,420.77, por lo cual el saldo en bonos es de **USD 28,135,258.55.**

De los saldos bancarios que se reportan en el literal a) a continuación, se presentan las siguientes aclaraciones:





a.1) Saldos bancarios de cuentas que están destinados a los diferentes créditos:

CUENTAS BCE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO 31/10/2021 USD \$	ACLARACIONES	
1220364	EPMMOP - CAF 3676 PROGR. INFRAESTRUC. VIAL	314,324.90	de Quito.	
1220425	EPMMOP - PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD	310,864.57	Crédito Interno BDE- Financiamiento de proyectos de repavimentación de tramos críticos del corredor trolebús y la construcción y ampliación de los accesos de los barrios Pisulí y Jaime Roldós, en el noroccidente de Quito	
1220526	EPMMOP/REHABILITACION Y MEJORAMIENTO VIAL	818,163.26	Crédito Interno BDE- Estudios definitivos de la Vía Perimetral Metropolitana	
1220637	EPMMOP- EXPROPIACIONES RUTA VIVA	578,552.01	Crédito Interno BDE- Proyecto para financiar las expropiaciones de la Ruta Viva	
1220688	EPMMOP/BDE 11711 EXPROP CORR VIAL NORORIENTAL	161,632.79	Crédito Interno BDE- Proyecto para financiar las expropiaciones de la Ruta Viva - Simón Bolívar	
1220962	EPMMOP/CAF 7706- PROYECTO RUTA VIVA- FASE I	21,891.99	Crédito Externo CAF- Obras complementarias en la Vía Ruta Viva	
1221137	EP METROPOLITANA MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS-AUTOGESTION	330,009.48	Convenio Interinstitucional EPMMOP-EMGIRS- Cubeto 10	

a.2) Saldo bancario de cuenta que está destinado a lo operaciones propios del sistema de Peaje Túnel Guayasamín.

CUENTAS	NOMBRE DE	SALDO 31/10/2021	ACLARACIONES
BCE	LA CUENTA	USD. \$	
1229013	EPMMOP - PEAJE	6.799.999,35	Cuenta específica que revela los ingresos del Peaje del Túnel Guayasamín, los cuales cubren los gastos que se incurren en el funcionamiento, mantenimiento y operación regular del Peaje y las vías de influencia del Túnel Guayasamín.

Autorizado por: Econ. Jorge Barrionuevo	ComqueBacciofuero S
Elaborado por: Ing. Ma. Belén Figueroa	Agytwallpeles



4.	a v
	_